



## 105ª Reunión del Consejo de la UICN

Marsella, 2 de septiembre 2021

### DECISIONES

Dec. #	Decisión del Consejo
<b>Orden del día (Punto 1 del Orden del día)</b>	
C105/1	El Consejo de la UICN, <u>Adopta</u> el orden del día de su 105ª reunión ( <b>Anexo 1</b> )
<b>Congreso Mundial de la Naturaleza de la UICN (Punto 4 del Orden del día)</b>	
<b>Composición de los Comités del Congreso</b>	
C105/2	El Consejo de la UICN, <i>Por recomendación del Comité de Organización del Congreso,</i> <u>Aprueba</u> los nombres propuestos para la composición de los Comités del Congreso, en su versión revisada ( <b>Anexo 2</b> )
<b>Moción por la que se pide una votación en línea de todas las mociones después del Congreso</b>	
C105/3	El Consejo de la UICN,  Habiendo examinado la propuesta de 13 Miembros de la UICN, presentada el 1 de septiembre de 2021, de enmendar las Reglas de Procedimiento para someter excepcionalmente las mociones presentadas durante el Congreso Mundial de la Naturaleza 2021 (es decir, los proyectos de resoluciones y recomendaciones, así como las propuestas de enmiendas a los Estatutos de la UICN) a una votación en línea en el plazo de un mes después de la clausura del Congreso, para permitir que todos los Miembros de la UICN participen en igualdad de condiciones en la toma de decisiones de la Unión, así como la carta de 7 Miembros de la UICN de África, recibida el 31 de agosto de 2021, en la que se solicita una votación en línea de las mociones por las mismas razones;  <u>Decide</u> remitir la propuesta al Congreso, revisada en una moción que logre el mismo objetivo, pero mediante una decisión <i>única</i> en lugar de inscribir las circunstancias excepcionales del Congreso 2021 en las Reglas de Procedimiento, de la siguiente manera

	<p>El Congreso Mundial de la Naturaleza de la UICN,</p> <p><u>Habiendo examinado</u> la propuesta del Consejo de la UICN en respuesta a las solicitudes de varios Miembros de la UICN de someter excepcionalmente las mociones presentadas durante el Congreso Mundial de la Naturaleza 2021 (es decir, los proyectos de resoluciones y recomendaciones, así como las propuestas de enmiendas a los Estatutos de la UICN) a una votación en línea en el plazo de un mes después de la clausura del Congreso, para permitir que todos los Miembros de la UICN participen en igualdad de condiciones en la toma de decisiones de la Unión</p> <p><u>Decide</u>, en vista de las circunstancias excepcionales derivadas a la pandemia de Covid-19, someter a una votación en línea, de conformidad con el artículo 94 del Reglamento, todas las mociones que no requieran una decisión inmediata de la Asamblea de Miembros y que se refieran a definir la política general de la UICN (resoluciones), a influenciar las políticas y acciones de terceros (recomendaciones) y a definir la gobernanza de la UICN, de conformidad con el artículo 20 a) y b) de los Estatutos de la UICN y el artículo 48 bis de las Reglas de procedimiento, aunque con plazos más cortos y sin discusión previa en línea. El texto de las mociones sometidas a dicha votación en línea será el texto presentado por el Comité de Resoluciones, tras discusión en los grupos de contacto, para su discusión en plenaria pero no para votación. Las mociones nuevas y urgentes se someterán, en principio, a la votación en línea, excepto si el Comité de Resoluciones considera urgente una moción específica (lo que se decidirá caso por caso) y aconseja a la Asamblea de Miembros que la vote inmediatamente;</p> <p><u>Pide</u> a la Secretaría que haga todos los preparativos necesarios para que la votación en línea empiece en un plazo de un mes tras la finalización del Congreso;</p> <p><u>Decide</u> que esta decisión entre en vigor inmediatamente.</p> <p><u>Decide</u> inscribir esta moción en el Proyecto de Temario del Congreso.</p>
--	---

**Solicitud de membresía** (punto 5 del Orden del día)

C105/4	<p>El Consejo de la UICN,</p> <p><i>Por recomendación</i> del Comité de Gobernanza y Constituyentes (CGC),</p> <p><u>Decide</u> rechazar la solicitud de membresía de “Fundatia Conservation Carpathia (Fundación Conservación Carpathia), Rumania” por considerar que el solicitante no cumple con los requisitos establecidos en el artículo 7 de los Estatutos de la UICN, y en particular con el artículo 7(c)ii.</p>
--------	---



## 105ª Reunión del Consejo de la UICN<sup>1</sup> Orden del día

Jueves 2 de septiembre de 2021 a las 14:00 horas CEST (hora local de Marsella)

### Orden del día

<p><b>Punto 1 del Orden del día: Presentación por el Presidente y aprobación del orden del día</b></p>
<p><b>Punto 2 del Orden del día: Informe del Director General, incluida una actualización sobre la situación financiera de la UICN</b></p>
<p><b>Punto 3 del Orden del día: Carta de preocupación del Comité Nacional de Pakistán</b></p>
<p><b>Punto 4 del Orden del día: Congreso Mundial de la Naturaleza de la UICN</b></p> <p><b>4.1 Composición de los Comités del Congreso</b></p> <p><b>4.2 Actualización sobre el proceso de los “Resultados de Marsella”</b></p> <p><b>4.3 Propuesta de Miembros de la UICN al Consejo, con fecha del 1 de septiembre de 2021, para modificar las Reglas de procedimiento con el fin de organizar la votación en línea de todas las mociones que se aprueben en el Congreso a más tardar un mes después de la finalización del mismo.</b></p> <p><b>4.4 Carta de Miembros de la UICN de África solicitando que se reconsidere la decisión de excluir a los Miembros que no estén presentes en el Congreso de la votación de las mociones y que se posibilite una votación por vía electrónica, como ya se hace para las elecciones al Consejo.</b></p> <p><b>4.5 Recomendaciones del Consejo saliente al nuevo Consejo</b></p>
<p><b>Punto 5 del Orden del día: Solicitudes de membresía</b></p>
<p><b>Punto 6 del Orden del día: Otros asuntos</b></p>

<sup>1</sup> Última reunión del Consejo de la UICN del periodo 2016-2021.

## Propuesta del Consejo al Congreso sobre la composición de los Comités del Congreso de 2021

(Aprobada por el Consejo en su 105ª reunión, celebrada el 2 de septiembre de 2021)

### Comité Directivo del Congreso<sup>1</sup>

*Nota: la composición del Comité Directivo se facilita solo a título informativo, como se indica en la Regla 15.*

<b>ZHANG Xinsheng, Presidente</b>	China
Jennifer Mohamed – Katerere	Zimbabwe / Sudáfrica
Malik Amin Aslam Khan	Pakistán
Andrew Bignell	Nueva Zelanda
John Robinson	EE.UU.
Mamadou Diallo	Senegal
Ali Kaka	Kenya
Kathy MacKinnon	Reino Unido
Ana Tiraa	Islas Cook
Sixto Inchaustegui	República Dominicana
Marc Strauss and Francesco Gaeta (Host Country representative)	Francia
Bruno Oberle	Director General

### Comité de Resoluciones del Congreso<sup>2</sup>

*Nota: el Comité de Resoluciones del Congreso incluirá a los miembros del Grupo de Trabajo sobre Moción, de conformidad con la Regla 20.*

<b>Jon Paul Rodriguez, Presidente</b>	Venezuela
<b>Said Damhoureyeh, Vicepresidente</b>	Jordania
Michael Hošek	República Checa
Hilde Eggermont	Bélgica
Teina Mackenzie (nombrado en 2019 según el Reglamento 29)	Islas Cook
Anaid Velasco (nombrado en 2019 según el Reg. 29)	México
Will Gartshore (nombrado en 2019 según el Reg. 29)	EE.UU.
Jean-Baptiste D'Isidoro (Representante del país anfitrión); Béatrice Galin (Representante adjunto del país anfitrión)	Francia
Malan Lindeque (nombrado por los diputados en la 1ª sesión)	Namibia

<sup>1</sup> Siguiendo las indicaciones del CPC de que no era aconsejable formar parte tanto del Comité Directivo como del Comité de Resoluciones (posible conflicto de intereses y reuniones conflictivas), dos miembros se retiraron: Hilde Eggermont (Bélgica) expresó su deseo de formar parte exclusivamente del Comité de Resoluciones y Nihal Welikala (Sri Lanka / Reino Unido) de formar parte exclusivamente del Comité de Finanzas y Auditoría.

<sup>2</sup> Siguiendo las indicaciones del CPC de que no era aconsejable formar parte tanto del Comité Directivo como del Comité de Resoluciones (posible conflicto de intereses y reuniones conflictivas), dos miembros se retiraron: Sixto Inchaustegui (República Dominicana) y Mamadou Diallo (Senegal) expresaron su deseo de formar parte exclusivamente del Comité Directivo del Congreso. Jan Olov Westerberg expresó su deseo de formar parte del Comité del Programa del Congreso.

---

## Comité de Credenciales del Congreso

<b>Jenny Gruenberger, Presidente</b>	Bolivia
Angela Andrade	Colombia
Jesca Eriyo Osuna	Uganda
Ramon Perezgil	México
Bhoke Werema	Kenya
Xiaohong Jiang	China

---

## Comité de Finanzas y Auditoría del Congreso

<b>Ayman Rabi, Presidente</b>	Palestina
Nihal Welikala	Sri Lanka / Reino Unido
Rick Bates	Canadá
Marco Vinicio Cerezo Blandón	Guatemala
Norbert Baerlocher	Suiza
Simon Stuart	Reino Unido
Victoria Kosmatova	Rusia
Caitlin Brandt	Canadá
Peter Mills	Sudáfrica
Alex Zhang	China

---

## Comité sobre Gobernanza del Congreso

<b>Amran Hamzah, Presidente</b>	Malasia
Tamar Pataridze	Georgia
Amran Hamzah	Malasia
Erustus Kanga	Kenya
Ana di Pangrancio	Argentina
Bibiana Sucre	Venezuela
Thokozani Mkhize	Sudáfrica
Christine Dawson	EE.UU.
Ann-Katrine Garn	Dinamarca
Pauline Nantongo Kalunda	Uganda
Keping Ma	China

---

## Comité sobre el Programa del Congreso

<b>Jan Olov Westerberg, Presidente</b>	Sweden
Kristen Walker Painemilla	EE.UU.
Shaika Al-Dhaheri	UAE
Mangal Man Shakya	Nepal
Mikhail Yablokov	Russia
Razeena Omar	South Africa
Kevin Chang	EE.UU.